



CONCEJO MUNICIPAL SESION EXTRAORDINARIA Nº18 3 DE OCTUBRE DEL 2013

En San Bernardo, a 3 de octubre del año dos mil trece, siendo las 9:15 Hrs. se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Nº18 presidida por la Concejala Sra. Amparo García Saldías, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

- SR. LEONEL CADIZ SOTO
- SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
- SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
- SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
- SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
- SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
- SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Modificación de Presupuesto Nº12, antecedentes entregados el 27 de septiembre del presente.
- 2.- Otorgamiento de subvenciones:
 - a) Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$150.000.000.- para el sector educación y \$14.000.000.- para el sector salud.
 - b) Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, por un monto de \$1.000.000.-.
 - c) Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$15.000.000.-.
 - d) Centro de Desarrollo Social La Diferencia, por un monto de \$1.500.000.-.
 - e) Comité de Adelanto Villa Los Industriales, por un monto de \$4.000.000.-.
 - f) Asociación Canal Espejo, por un monto de \$8.850.000.-.
- 3.- Adjudicación propuesta pública "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Telefonía Empresas Chile S.A., según Oficio Interno Nº894, del 30 de septiembre de 2013, de la SECPLA.
- 4.- Cumplimiento Art. 82 letra a) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- MODIFICACION DE PRESUPUESTO Nº12, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.

SRA. GARCIA Le pedimos a don Roberto Fernández, el SECPLA, que nos cuente de qué se trata ésto.

SR. FERNANDEZ Buenos días, Sres. Concejales. Voy a presentar la modificación presupuestaria N°12, en primer término hay un traspaso del ítem 31 de Estudios y Análisis de Proyectos por \$64.000.000.- al ítem de egresos, y corresponde a \$14.000.000.- para ser traspasado a

subvención de salud, y a Subvenciones, que son las subvenciones normales de la Municipalidad, por \$50.000.000.-.

También se contempla una suplementación de \$150.000.000.-, que son mayores ingresos por patentes comerciales y participación del impuesto territorial, ésto se va a destinar a la Corporación, como subvención al sector de Educación, ésto viene a aumentar la subvención de la Corporación, que habíamos visto antes, en algún minuto se le pasó 300, luego 100 y ahora 150 más, justamente para pago de deudas de la Corporación, tengo entendido que son el sector de la COOPEUCH y esos préstamos, o sea, seguimos aportando lo que más podemos a la Corporación.

Y se contempla otra suplementación, que es un proyecto PMU, nuevo, ingresado, por 13.912.000, e ingresan a la Municipalidad y se van a al aumento Ítem de Egresos, porque es para el mejoramiento de los niveles NT1 y NT2 de la Escuela Santa Teresa de Los Morros. Eso es.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ La primera consulta, son varias, pero respecto a los 150.000.000 de traspaso a educación, considerando que se enfrentó con 100 ó con 300, o sea, estaríamos llegando a un aporte de \$550.000.000.- en dos meses, entonces sería bueno fundamentar este último traspaso, a qué va destinado en específico.

SR. FERNANDEZ La Corporación solicitó ésto porque, como ustedes saben, todo lo que fue recepcionado anteriormente iba directamente a impuestos de los profesores, éste específicamente, va a cubrir una deuda de la COOPEUCH, el total, creo que el monto son alrededor de \$130.000.000.-, y con eso queda absolutamente al día en lo que son deudas de la COOPEUCH.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Quiero saber, Sr. Director, qué estudios y análisis de elaboración de proyectos se está sacrificando en estos \$64.000.000.-.

SR. FERNANDEZ Yo quisiera contarles algo que nos tiene a nosotros súper cansados, pero a la vez nos tiene súper contentos, porque dentro de varios estudios está el alcantarillado de San León, está el alcantarillado de San Jorge, deben haber unos 4 proyectos de alcantarillado a nivel comunal; está también dentro de esos estudios el mejoramiento del sistema vial del sector del Puente de Los Burros, que es un proyecto que como concepto no es barato, porque ahí está comprometido el puente, está todo el sistema de circulación, y que pretendíamos hacerlo desde la SECPLA, pero quiero contarles que desde la Secretaría de Planificación se hicieron las gestiones en conjunto con la Alcaldía y la SUBDERE, y después de alrededor de una semana, semana y media de trabajo, pudimos ayer levantar 14 proyectos en la SUBDERE y levantar 4 estudios, que estarían siendo financiados con fondos externos, están ad portas de ser aprobados todos, lo más probable es que yo pueda informarles ésto en detalle, no sé si el próximo Concejo, el martes, pero en virtud de que hubo que sacar fondos municipales para poder apoyar a la Corporación, nosotros buscamos esas mismas platas que se pasaron, las buscamos en otros lados.

Hasta el minuto nos ha ido súper bien y aparentemente estaríamos recuperando toda la inversión que traspasamos a la Corporación, la estaríamos recuperando con fondos externos, hay alrededor de 14 canchas comprometidas, hay yo diría alrededor de 50, \$60.000.000.- en máquinas de ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano, que es un proyecto que estamos también recuperando con fondos externos, los 4 ó 5 estudios que teníamos, de proyectos, que no son baratos, porque San León de Nos no es un proyecto barato, también lo estaríamos recuperando con fondos externos.

Por lo tanto, si Dios quiere, la gestión va a quedar sin problemas, o sea, le sacamos 500 y tanto millones de pesos para apoyar a la Corporación, y hemos buscado fondos externos. Ahora, esas son platas que no llegan a libre disposición, se entiende, pero como estaba destinado, todo lo que se

pasó a la Corporación, estaba destinado a proyectos, estamos recuperando los proyectos con fondos de la SUBDERE y del Gobierno Regional.

De eso les podríamos informar una vez que estén listos, se van a notar porque hay que ingresarlos al presupuesto municipal. Eso, y nos ha ido bastante bien. Así es que, Sra. Orfelina, contestando su pregunta, si bien le estamos sacando plata a estudios, esos estudios le vamos a poder demostrar que lo estamos recuperando con plata de otros lados.

SRA. GARCIA Concejal White, tiene la palabra.

SR. WHITE Sí, también me llama la atención el tema de la subvención de los 150.000.000, sin duda cualquier aporte que en estos momentos llegue a la Corporación es bueno para los trabajadores de la Corporación, sin embargo sería bueno ir teniendo la claridad suficiente de donde van a ser ocupados estos dineros, desde el punto de vista de la ejecución de las cosas que se están haciendo, me imagino yo que la comisión de transparencia que formamos en la Comisión de Educación, estén todos los antecedentes a la vista de los actores para no generar una polémica innecesaria, a partir de esta inversión.

Me gustaría dejar instalado en la discusión de que este año, efectivamente, hemos invertido un poquito más de US\$1.000.000.- en Educación, extra, y que en la discusión de presupuesto partamos a lo menos con la línea de lo que hemos invertido este año, considerando los 1.800 y fracción que se instalaban por presupuesto, más los 550.000.000 que se instalaron extraordinariamente, y desde allí comenzar a dar una discusión desde el punto de vista de las prioridades que existen en la Comuna, que ha mencionado acá SECPLA, y también tener claro en una correlación con el PADEM, en el PADEM existe una propuesta respecto a una rebaja importante en la dotación docente, que tiene que ver con el propio problema del sistema en el que estamos insertos, pero también tenemos la claridad de que si el Municipio le da prioridad a este tema también pueden evitarse ciertas situaciones.

Entonces a mí me gustaría partir dejando instalada esta inquietud de asumir que menos de 2.300 ó 2.400.000.000 no podemos no tener considerado para Educación, y desde allí también correlacionarlo con el programa de mejoramiento, en este caso también con lo que se está haciendo por la SEP en los establecimientos educacionales e ir generando una correlación que también tenga que ver con aspectos pedagógicos y curriculares, y no solamente financieros.

Hay muchas iniciativas que a veces se desfortalecen por tener que cumplir funciones administrativas, y ahí es donde me gustaría a mí generar una discusión en términos de presupuesto, de cuales son las prioridades para nosotros, hay un proyecto súper interesante, del Pucará, con actividades extracurriculares, estuvo el otro día haciéndose una presentación de las actividades extra curriculares y de pronto esas cosas debieran tener un protagonismo mayor, sin duda para tenerlo necesitan financiamiento, y creo que ese financiamiento tiene que partir desde este espacio.

Así es que yo, bueno, voy a solicitar a Alexis que para la Comisión de Transparencia que tenemos el lunes estén los detalles de esta subvención, en qué se va a gastar, y también que desde la misma comisión exista una propuesta de cuales con las cifras que nosotros necesitamos para alcanzar ciertos márgenes de entendimiento.

SRA. GARCIA Director.

SR. FERNANDEZ Concejal, quiero comentarle, es a modo a comentario, creo que fue el martes, Alexis me mostró la rendición de todas las platas gastadas, de las subvenciones anteriores, con un detalle bien armado, o sea, él puede demostrar perfectamente bien, y tengo entendido que hay una comisión a la cual se le están entregando los antecedentes, por lo tanto él me mostró con recibos, incluso, y con fotocopias de los cheques, de como ha ido pagando todas las platas que se le debían a las distintas entidades, con respecto al tema de la Educación, por lo tanto yo creo que en

ese sentido yo estoy confiado en que se está yendo para lo que se está pidiendo, de todas maneras, quería hacer hincapié en eso, no más, las está rindiendo.

SRA. GARCIA Bien, así se lo vamos a hacer saber, a través de las actas de este Concejo, y especialmente yo le voy a transmitir a la Alcaldesa lo que hemos tratado en este Concejo, y como ustedes pueden verlo en la Comisión de Educación, en este enfoque de transparencia que le han dado.

SR. WHITE Sí, yo solamente dejar en claro que no es una desconfianza de lo que se está haciendo, sino que es tener claro en qué se invierte, porque de pronto, cuando se invierte sin cuenta muchos actores pueden pensar, bueno, y ésto para qué, ¿para un bono de término de conflicto, para pagar COOPEUCH?, entonces pueden salir muchas que cosas que a lo mejor a través de un documento se va a dejar sumamente claro cual es la iniciativa que se está haciendo, en esa lógica.

SRA. GARCIA Christopher, estoy absolutamente de acuerdo contigo, absolutamente de acuerdo contigo, no sólo en eso, sino que en lo que hemos estado conversando entre todos, de que debemos hacernos cargo de eso. Concejal Cádiz.

Quería hacer la referencia en ese Concejo, entendiendo de que las sesiones SR. CADIZ extraordinarias no nos permiten poner temas a la hora de incidentes, pero como estamos discutiendo de reformas, de modificación presupuestaria, a varios Concejales nos tiene inquieto el timing que le vamos a dar a la discusión del presupuesto, eso necesita no pocas comisiones, este año ha sido particularmente complejo, aquí se ha dicho que efectivamente, y todos preocupados por lo que pasa en educación, pero claramente aquí hay una masa de dinero, importante, que sale de la gestión, seguramente que omite mucha inversión que la Comuna necesita, y por tanto yo creo que particularmente este año, y poniendo en perspectiva el problema de educación, en algún minuto tenemos que discutir el problema de endeudamiento en Salud, etc., no va a ser una discusión presupuestaria fácil, entonces, como, respetuosamente, pero como lo hemos dicho muchas veces, yo no quisiera que al Concejo o a sesiones de comisión, llegáramos con poco tiempo y que las cosas hubiera que ir resolviéndolas porque los plazos llegan, sino que además esta discusión tiene que ver como respondemos de este presente griego que el Estado le deja a las comunas del país, como lo resolvemos para el 2014, pero por otro parte cómo seguimos resguardando los intereses de nuestros vecinos, que tiene que ver con que estos fondos públicos están destinados a optimizar la situación de la Comuna, y tenemos una fuga muy importante de inversiones y de gastos que simplemente se omiten, yo no creo que 550.000.000 se vayan resolviendo por aquí, por allá, claramente terminamos en omisiones.

Así es que yo aprovecho el punto de modificación para decir que sería bueno que de aquí al próximo Concejo conocer un itinerario de como vamos a trabajar el presupuesto, o si no, claramente terminar apresurando la discusión por cuestiones legales, y eso significa evitar hacer frecuentes, en la buena disposición del Concejo para resolver las cuestiones sobre tiempo, yo creo que eso lo vamos a tener que evitar.

SRA. GARCIA A solicitud de la Alcaldesa, en el punto N°4, como tenemos que dar cumplimiento al Art. 82 de la ley, me pidió que fijáramos el cronograma, hoy día, si era posible, para poder hacer esta discusión en forma tranquila, que tuviéramos por lo menos una, como la Sra. Orfelina preside la Comisión, que hiciéramos el cronograma y vamos viendo ya, más o menos, una estructura de como vamos a discutir el presupuesto. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Sobre lo mismo que usted señala es mi intervención, como yo estoy en la Comisión de Finanzas, la verdad es que siempre me he quejado que estoy sola, me habría gustado haber participado en esta construcción de modificación, pero he sido bypaseada, se lo digo, Director, tendrá que pedirme las excusas que corresponda, pero yo también le quiero pedir a usted que hagamos un cronograma en conjunto con ustedes, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, para poder ofrecer oportunamente a los Sres. Concejales, a objeto de podernos decir allí lo que a

veces no podemos decir de otra manera, en otra parte, entonces yo me comprometo a eso, Sra. Presidenta.

SRA. GARCIA Muy bien, entonces lo dejamos en el punto 4.

Bien, no hay más consultas. Entonces llamo a votar por la modificación de presupuesto Nº12, los antecedentes entregados el 27 de septiembre del presente. Ya, estamos listos.

ACUERDO Nº 385 -13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., aprobar la Modificación de Presupuesto Nº 12, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M \$	64.000
31 31.01.002.001.001	Iniciativas de Inversión Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	64.000
AUMENTO ITEM E	GRESOS	M \$	64.000
24 24.01 24.01.003.001.001 24.01.005	Transferencias Corrientes Al Sector Privado Salud Otras Personas Jurídicas Privadas (Subvenciones)	M\$ M\$	14.000 50.000
	SUPLEMENTACION		
AUMENTO ITEM INGRESOS		M \$	150.000
03.01 03.01.001 03.01.001.001.001 03.03.001.001.001	Patentes y Tasas por Derechos Patentes Municipales Patentes Comerciales Participación en Impuesto Territorial	M\$ M\$	50.000 100.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M \$	150.000
24 24.01 24.01.002.001.001	Transferencias Corrientes Al Sector Privado Subvención Sector Educación	M\$	150.000
	SUPLEMENTACION		
AUMENTO ITEM IN	IGRESOS	M \$	13.912
13 13.03 13.03.002.001.001	Transferencias para gastos de Capital De otras Entidades Públicas Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	13.912
AUMENTO ITEM EGRESOS		M \$	13.912
31 31.02 31.02.004.001.104	INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos Mejoramiento de Infraestructura para Niveles		

2.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) <u>Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de</u> \$150.000.000.- para el sector Educación y \$14.000.000.- para el sector Salud.

SRA. BUSTOS No se sabe para lo que es lo de Salud.

SR. FERNANDEZ El sector Salud solicitó un monto, en realidad son 13.700.000 y algo, que es el 5% que corresponde al Bienestar de Salud, era un compromiso aportarles este monto a ellos, está solicitado bajo el Oficio N°4 del 3013, por el sector Salud.

SRA. GARCIA Eso hace como 5 UTM por funcionario, más o menos, ¿verdad?.

SR. FERNANDEZ Sí, son 0,5 UTM, y corresponde a un monto de 13.792.427, ahora, está en 14 porque el destalle lo supimos a posterior, por eso nos va a tener que dar el vuelto.

SRA. GARCIA Es el compromiso anterior para el Bienestar de la Corporación.

Votación final. O.K.

ACUERDO Nº386-13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 150.000.000.- para el sector educación, para financiar el pago de deuda en Coopeuch Ltda. y \$ 14.000.000.- para el sector salud, para financiar el aporte por socio beneficiario del Departamento de Bienestar de Salud, creado el 21 de Marzo de 2013."

b) <u>Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, por un monto de \$1.000.000.-</u>.

SRA. GARCIA Votación.

ACUERDO Nº 387-13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Fe y Esperanza, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de cocina, loza, estufa, entre otros artículos y enseres necesarios, a fin de implementar el espacio físico ubicado al interior de la Sede Social de la Población Benjamín Viel que ocupa este Club."

SR. NAVARRO ¿Puedo pedir una autorización para la presidenta de este club?, que nos quiere dar las gracias, la Sra. Herminia.

SRA. GARCIA Pase, señora, por favor.

SRA. HERMINIA PEREZ Estoy muy agradecida de la Sra. Alcaldesa y de todos sus Concejales, les doy las gracias infinitas, porque ésto lo necesitábamos mucho, mi club tiene apenas... vamos para los dos años, y no teníamos loza, no teníamos nada, tenemos nada más que un equipo, que bailamos, somos medios pobres, pero ahora gracias a la Sra. Alcaldesa, a sus Concejales, voy a tener de todo, porque la voy a hacer rendir y vamos a tener de todo, gracias les doy a nombre de todos mis viejos, 40, tengo 40.

Usted, Sra. Orfelina, ha ido, Luchito también ha ido, cualquier día que ustedes quieran ir a verme allá, nosotros nos reunimos el día miércoles a las 3 de la tarde, hasta las 7, en la sede, y muchas, muchas gracias, y que Dios los acompañe a todos.

SRA. GARCIA Gracias, Sra. Herminia, y le agradecemos nosotros también por la labor que hacen los líderes de los clubes de adulto mayor, que generan tanta interrelación, que se juntan, mire como los hace bailar, todo eso genera salud, así que muchas gracias a usted, también, Sra. Herminia, por darse el tiempo de liderar un grupo de adultos mayores, que a lo mejor es el minuto más contento que tienen, durante la semana, cuando se juntan, así es que muchas gracias a usted también.

c) Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$15.000.000.-.

SRA. GARCIA Estuvimos, el martes pasado, don Pedro Zamorano nos explicó claramente en qué iba a ser usada esta subvención, así es que llamo a votar por este punto, c).

SRA. S. PEREZ Sería bueno saber en qué la van a usar, me encantaría saber.

SRA. GARCIA Perdón, don Pedro Zamorano estuvo el martes aquí.

SRA. S. PEREZ Es que yo no estuve, por eso... ah, no, el otro martes, perdón, que no recuerdo en qué dijo que la iban... perdón.

SRA. GARCIA Sí, ahí están los antecedentes, ellos van a invertir, tiene que ver con los audífonos, porque ellos se dedican, en un banco de audífonos, ellos se dedican a eso, tienen un banco de audífonos, y generan harto tema, y también, explicaron aquí, que tienen una escuela tecnológica donde han avanzado muchísimo en la brecha digital y ellos capacitan en tecnología, computación, esas cosas, a muchos adultos mayores, que ellos ya han capacitado a más de 900 personas.

SR. CADIZ Perdón, Presidenta, disculpa, financiar la adquisición de un sistema de emisión acústica para ejecutar pruebas rápidas y masivas para la detección de la sordera en las escuelas hogares y centros de adultos mayores.

SRA. S. PEREZ Gracias, es que tengo tanta información que puede que se me filtre alguna informacioncilla por ahí. Con ésto deduzco que ellos pueden ayudar a personas de la Comuna, con el tema de audífonos, ¿sí?, porque tengo un caso bien grave, con una niñita, entonces podrían ellos...

SRA. GARCIA Previo informe médico y todas esas cosas.

SRA. S. PEREZ Obviamente, pero podrían ellos ser personas que dieran cabida a un tema concreto, de una niña. Gracias.

SRA. GARCIA Vamos a votar por el punto c). Bien.

ACUERDO Nº 388-13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. v Luis Navarro O., otorgar una subvención al Rotary Club San Bernardo, por un monto de \$ 15.000.000.- para la adquisición de audífonos para la continuidad del Banco de Audífonos; gastos de mantención de la Casa Rotaria (elementos de seguridad, arreglo de techumbre, cambio cableado eléctrico y reposición elementos del eguipo de audio, etc); empaste documentación, mobiliario para la biblioteca y edición de libro de los 80 año de vida del Club; Encuentro Nacional de Rotaract en San Bernardo, a realizarse a fines de Enero de 2014, el cual contará con la participación de jóvenes venidos de todo el país y Realización del XV Encuentro Coral con el Coro Polifónico del y Coros de otras regiones del país, a efectuar en el mes de Noviembre de 2013."

d) Centro de Desarrollo Social La Diferencia, por un monto de \$1.500.000.-.

SRA. GARCIA Votamos por el punto d), O.K..

ACUERDO Nº 389-13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social La Diferencia, por un monto de \$ 1.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas, fondos, ollas, tetera, budinera, paila de aluminio, coladores, fogón, horno industrial, entre otros artículos y enseres necesarios, a fin de implementar un Comedor abierto al servicio de la comunidad".

e) Comité de Adelanto Villa Los Industriales, por un monto de \$4.000.000.-.

SRA. GARCIA ¿Lo tienen claro?, no lo tienen claro.

SRA. BUSTOS ¿Qué van a hacer ellos?.

SRA. GARCIA Ya, no lo tienen claro, lo vamos a ver, entonces. Por favor, Director.

SR. FERNANDEZ El Comité de Adelanto Villa Los Industriales está solicitando hace mucho tiempo el cerramiento de la sede social, que ha tenido hartos problemas y se le junta gente, yo no sé si ubican ustedes donde está ubicada la sede social, que queda como para atrás de la villa, entonces queda expuesta a todo tipo de cosas, y la verdad es que hace rato que estaba el compromiso de que ellos cerraran esa sede, esos 4.000.000 son para el cerramiento de la sede.

SRA. GARCIA ¿Hay alguien aquí de la Villa Los Industriales o no?, no, hay nadie. Concejal.

Mire, lo que pasa es que nosotros, todos, atendemos a nuestros vecinos y a SR. CADIZ nuestras organizaciones por las preocupaciones de subvención, generalmente son, o sea, no me cabe duda que siempre son necesidades atendibles, pero no tiene que ver con poner en dudas lo que hacen nuestras organizaciones, sino que más bien porque es materia pública, porque la decisión de un pequeño grupo de personas que fuimos electos, que es este Concejo, es súper recomendable que cuando las subvenciones sean de un mayor monto, venga alguien aquí, públicamente explique la inversión, quede en acta como una intervención, yo creo que no es primera vez que lo digo, porque uno puede entender que hay \$1.000.000.- que lo necesita cualquier organización funcional o territorial de la Comuna, lo de Pedro Zamorano lo hemos conocido, o sea, no lo de Pedro, lo del Rotary, es quizás la labor social más importante que hace el Rotary a la Comuna, en un área específica que nosotros no tenemos bien cubierta desde el punto de vista de la red pública, por tanto conocer, o sea, la labor histórica y contundente que hace años, en audiometrías, hace el Rotary, es una cuestión en la cual uno no le pone... pero cuando vamos a dar una subvención de 3, de 4, de 5.000.000, yo creo de mínima rigurosidad que venga alguien de la organización o de la institución, y le comente al Concejo, que en acta, no tiene que ver con la desconfianza, tiene que ver, al contrario, con la responsabilidad que este cuerpo de Concejales tiene en la asignación de fondos que no son ni del Concejo, ni de la Alcaldesa, sino que son de los vecinos de San Bernardo.

Entonces, ahí en adelante sería súper bueno que se le pidiera, la misma gente que va viabilizando y ayudando a que estas subvenciones se discutan en el Concejo, se le pidiera a los dirigentes o a los representantes que corresponda, venir y exponer en el Concejo.

SRA. GARCIA Se toma el punto, Concejal, y me parece que puede ser un refuerzo positivo de que las personas involucradas estén presentes en la sala cuando se da una subvención, o creo que también tiene que ver con el compromiso, muchas veces los vecinos trabajan a esas horas, les cuesta pedir tiempo para estos menesteres, la pega de los dirigentes a veces es dura porque dan mucho su tiempo personal para estos efectos, y más encima pedirles ésto, pero podemos hacerlo con tiempo, podemos mandar incluso una carta de respaldo, desde el Municipio para que ellos puedan justificar ésto en sus trabajos, y hacerlo de una forma quizás más formal, podemos estar todos de acuerdo, como un refuerzo de compromiso cuando se están entregando estas platas, me parece muy bien, se lo vamos a explicar a la Alcaldesa, queda en acta y lo conversamos.

SRA BUSTOS ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?. La verdad es que las subvenciones son discrecionales, absolutamente, de la autoridad máxima de este Municipio, no le preguntan a nadie, o sea, no se filtra previamente, queda a criterio y queda también supeditado a los recursos.

Pero yo quiero complementar un poco y señalar que yo conozco bastante la situación de esta villa, ésta es la villa que se queja de que entran autos, vehículo, que se drogan los chiquillos ahí, y es la villa que emitió un informe negativo respecto a la instalación de un expendio de bebidas alcohólicas por ahí en América, cerquita de la villa, o sea, y que además estaba sobrepoblado de esta clase de negocios, o sea, informo ésto como para complementar y para que nos ubiquemos en el territorio del que estamos hablando y de la gente que estamos hablando.

SRA. GARCIA Le agradezco, Sra. Orfelina, la aclaración, porque también tenemos que ver ésto desde el punto de vista de cuando miramos integralmente, cuando discutimos las patentes de alcoholes y todo eso, ubicarnos en el territorio es muy importante, ellos tienen un sector amplio, tienen terreno y queda expuesto y queda abierto, y como hay mucho comercio de alcohol, entonces un lugar ideal para ir a tomar en el auto es este sector, y por eso ellos están pidiendo el cierre perimetral, para resguardarse de esta práctica nocturna que hay en el sector. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Precisamente, como sumándome, o sea, yo soy absolutamente partidaria que

a la comunidad hay que ayudarla y que, obviamente, que si necesitan lucas para paliar un poco las necesidades, hay que hacer un esfuerzo, pero a mí me gustaría saber, Presidenta, quiero saber un poco cuál es el criterio con el que seleccionan las subvenciones, porque la verdad es que yo he conversado con varias agrupaciones, y donde me consta que tienen grandes necesidades, y me gustaría saber si ellos pueden optar, pueden postular a subvenciones de la Municipalidad, o ésto, o como se hace el filtro para poder elegir a las personas de las subvenciones, porque es una pregunta que además se la hacen muchos vecinos, entonces me gustaría que me lo aclarara un poco.

SRA. GARCIA Director, pase, para que me refuerce, pero en general las instituciones solicitan al Alcalde, tal como se lo dijo la Sra. Orfelina, está a disposición libre del Alcalde dar subvenciones, pero siempre tiene una mirada desde la Secretaría de Planificación, de cómo hacerlo, si está inserta en el territorio, como por ejemplo este caso de la Villa Los Industriales, que se ha estudiado, que se ha visto, que ellos han pedido por situaciones, se toman en cuenta varias cosas, a mí me gustaría que el Director nos informara sobre ésto.

SRA. S. PEREZ Que le ayuda a la gente también, para saber.

SR. FERNANDEZ La verdad es que la Secretaría de Planificación recibe todos los ingresos de solicitudes de subvenciones, que ingresan por la Alcaldía, nosotros simplemente lo que hacemos es ver que cumplen con los requisitos y que lo solicitado esté dentro de la formalidad que corresponde, no pueden pedir, la solicitud tiene que estar dentro el marco legal de presupuesto y todo, y los fondos a qué son destinados y que corresponda al marco legal. Luego de eso, una vez que cumplen, se presentan a la Alcaldesa, en realidad nosotros no tomamos la decisión, nosotros simplemente hacemos cumplir los requisitos que deben cumplir, que lo que se solicita esté dentro del marco legal y se le expone a la Alcaldesa si cumple o no cumple

Ahí se priorizan las necesidades sociales, que yo creo que son las más adecuadas, pero yo quiero comentarle que hoy día tenemos una cantidad de solicitudes que no creo que podamos darles a todas, no vamos a poder, el marco presupuestario no da como para satisfacerlas todas, entonces tendremos, no sé, estamos hoy día pendiente con una cantidad de solicitudes que llegan a alrededor de \$190.000.000.-, y son puros montos chicos, pero son muchas, entonces el presupuesto y el manejo, el flujo de caja, no da para satisfacer todas las necesidades, y efectivamente hay muchas que sí son necesidades sociales, algunas las solucionamos por ese lado y otras se solucionan directamente por las direcciones, por ejemplo, en el caso de la Villa Los Industriales, ellos hace mucho tiempo que vienen solicitando cerrar la sede, pero además tiene un portón, en un sector, que se les está cayendo, entonces si ellos quieren solucionar integralmente el problema, no les da para solucionarlo porque tendrían que pedir mucho más, entonces qué es lo que hacemos, solucionan con este monto la reja, y vamos a tener que hablar con Operaciones para que les solucione el problema del portón, y lo otro se postula en iluminación, vamos tratando de disgregar.

Pero ese es el tema, la duda debe quedar porque algunos piden y están en la fila, por así decirlo, en la fila de prioridades, que puede que hoy día, dentro de todas esas solicitudes no alcance este año y sea proyectado al 2014, que en ese caso tiene que volverlo a solicitar.

SRA. GARCIA Acaba de llegar la Sra. Teresa, que es la presidenta de este comité, que sería bueno, como a petición del Concejal Cádiz, que nos explicara, un poco le contextualizo, Teresa, buenos días, la echábamos de menos en esta solicitud de \$4.000.000.- que se está haciendo a este Municipio, y que nos explicara, de alguna forma el Director de SECPLA nos estaba diciendo de que estas platas las iban a usar para el cierre perimetral de la sede, la Sra. Orfelina había contextualizado que en ese lugar hay mucho comercio de alcoholes, y este lugar, como queda abierto, se utiliza y ahí llegan los autos a tomar, por lo tanto les genera muchos problemas a ustedes, y estábamos explicando eso, pero nos gustaría que su testimonio reforzara esta solicitud de \$4.000.000.- de las arcas municipales.

SRA. TERESA VILCHES Es verdad lo que usted dice, allá donde nosotros vivimos, en la Villa

Los Industriales, existe mucho el alcohol, la droga, y el comercio adentro, y es mucha gente de afuera, muchas veces hemos tenido que recurrir a Carabineros para que los vayan a sacar de allá, porque es un mal que no nos deja vivir y por eso que nosotros le estamos pidiendo la subvención de \$4.000.000.-.

SRA. GARCIA Bueno, le agradecemos a Teresa que haya corrido y haya venido a darnos su testimonio, porque es importante también para el resto de los Concejales saber.

SRA. TERESA Sí, nosotros le estamos pidiendo el apoyo porque nosotros trabajamos con la Sra. Nora, y estamos felices de trabajar con ella y estamos pidiendo esta subvención de \$4.000.000.-, ojalá sea posible que nos salga ahora.

SRA. GARCIA Bueno, muchas gracias, Teresa, agradecemos su testimonio, y efectivamente, esta subvención va a ser usada en términos de seguridad para la sede social. Gracias, Teresa, muchas.

Entonces llamo a votar por el punto e), por el Comité de Adelanto de la Villa Los Industriales, por un monto de \$4.000.000.-. O.K..

ACUERDO Nº 390-13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención al Comité de Adelanto Villa Los Industriales, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar el cierre perimetral de la Sede Social en la cual funcionan, lo que les permitirá contar con mayor seguridad, ya que se han visto afectados por una serie de hechos delictuales."

f) Asociación Canal Espejo, por un monto de \$8.850.000.-.

SRA. GARCIA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Sra. Presidenta, yo por supuesto que voy a votar a favor, siempre lo he hecho así, en atención a que tenemos un trabajo de cooperación con los Canalistas del Maipo, porque nuestros vecinos a veces depositan en las aguas del canal todo lo que les sobra en su casa, y eso por supuesto que perturba el normal escurrimiento de las aguas.

Pero por otro lado yo quisiera hacer una observación, y específicamente para la Sra. Directora de Aseo, o quien corresponda, porque fíjese que en el Canal Espejino los canalistas no sacan nunca la basura, pusieron un sistema de colador ahí, donde las basuras se recogen y se amontonan, pero he pasado muchas veces por el Canal Espejino y sigue la basura intacta, entonces yo creo que ojo, si bien es cierto el Canal Espejino es un sector bastante deprimido, el Sr. Director decía que hay un proyecto que se tiene que financiar, que se va a financiar con fondos externos, porque que esa platita pasó para la Corporación de Educación, pero ahí tenemos una carencia que debemos resolver, porque también ahí, con los semáforos se produce un atochamiento considerable de vehículos, y uno no haya por donde avanzar, en realidad y cómo manejarse como conductor.

Entonces, en concreto mi petición es hablar con los canalistas, que se sirvan retirar con mayor frecuencia el basural que ahí se acopia. Eso es todo.

SRA. GARCIA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Un poquito para aclarar, yo estoy de acuerdo con lo que dice con la Sra. Orfelina, pero acá dentro del contrato dice que es de nuestra costa retirar la basura que ellos extraen del canal. Y una pregunta, nosotros qué beneficios tenemos con los canalistas, por ejemplo, de una emergencia, de utilizar las aguas del canal, suponiendo un incendio, o para evacuar aguas, o cualquier agua, porque nosotros si bien estamos aquí dando una subvención, que yo me imagino es para costos horas máquina, porque el resto lo hacemos todo nosotros, retirar la basura, y bueno, y proteger las rejas para que no sea mal utilizado el lugar del canal.

SRA. GARCIA ¿La Directora de Operaciones no está?. Es que esta subvención se está solicitando para mantención de la limpia de canales, entonces como está la Directora de Aseo le vamos a pedir que nos aclare, más o menos, porque ésto es un contrato de colaboración, como bien lo dijo la Sra. Orfelina, es un contrato que viene desde hace mucho tiempo, pero nosotros hemos ido dando subvenciones a lo largo del tiempo.

Me gustaría, Directora, que nos aclarara el punto del Concejal. Entonces primero el Concejal Cádiz para que nos termine de aclarar.

SR. CADIZ Yo creo que en todas las cuestiones que son de manejo operativo y técnico, específico, el Concejo debiera conocer un informe, porque claramente no sería malo saber como se comporta este trabajo en cada uno de los 6 puntos que se mencionan, a ver, yo soy consiente que el Puente Los Burros en realidad da mucho que hacer, porque ahí por Dios que se bota basura, se genera un especie de vertedero dinámico, se saca, después se bota, etc., pero sí hay otros puntos donde efectivamente siempre está sucio, y si no están obstaculizando la basura a las aguas, simplemente están en la vía pública, entonces el ejercicio de sacar de mis aguas la basura y ponerla en el bien común de los sanbernardinos no tiene mucha gracia, entonces sería bueno tener un informe.

Yo, particularmente, tengo una visión crítica desde el origen de como se manejan las aguas en este país, o sea cualquier industrial, cualquier iniciativa público - privada, que necesite, con una vía, que en este caso es de agua, cruzar la ciudad, debía de tener muchos problemas, y la verdad es que ellos tienen toda la facilidad del mundo, todos nuestros barrios, que lamentablemente son vecinos al canal, son expertos en todo tipo de fórmula de control de plaga de ratones y guarenes, y cuando sobre agua se inunda, entonces efectivamente, lo de los Canalistas de Lo Espejo es una cuestión sensible, porque además todos nuestros industriales, cuando se van a instalar cerca del canal tienen otro lío, porque hay que entubarlo, hay que respetarle los límites, es decir, éste es un interlocutor de compleja relación, qué decir con la inversión pública, porque cuando no teníamos el colector sur había que hacer todo tipo de prueba a fin de que se nos permitiera incluso se pedía un suma impagable mientras no teníamos evacuación propia pública, por verter agua en el Canal Espejo.

Entonces creo que si bien éste es un trato que tiene el Municipio respecto a lo que la ciudad bota al canal, tiene una enumeración específica de puntos de limpieza, y yo creo que podría tener para una segunda discusión y recibir un informe de cuanto se extrae ahí o cual es la condición de todos estos pasos, que son el Puente Los Burros, Avda. Balmaceda, Lo Blanco, Lonquén Oriente, que obviamente que es nuestro límite, Paradero 5 de Lonquén y Avda. Lo Espejo, en el bajo, en este caso que es un asunto tan técnico, tan práctico, donde la ciudad recibe este canal, hace mucho que ya no tiene grandes beneficios de las aguas, en realidad estas aguas son para la agricultura de Maipú, a lo menos tener un pequeño informe de cual es el comportamiento de este trato que tiene el Municipio con la Asociación de Canalistas, de hecho propongo que sea, entonces, una segunda discusión.

SRA. GARCIA ¿Alguna otra consulta?. Concejal, la Secretaria me pregunta si el informe lo hacen... quiere un informe de los canalistas, quiere un informe de la SECPLA, o quiere una mesa técnica. Directora, el contrato, el Jurídico también tiene que estar, porque ésto tiene que ver con un contrato y como vamos a abordar ésto.

SR. URIBE Buenos días, Sra. Presidente del Concejo, y Sres. Concejales. Yo primero quiero precisar que ésto no es una liberalidad del Municipio, en el Código de Aguas está establecida la obligación para las municipalidades de colaborar con la limpieza de los canales en la parte que atraviesa el área urbana, por lo tanto si bien ésto tiene la forma de una subvención, es el cumplimiento de una obligación legal, que el Municipio estima que es mejor y más eficiente cumplir de esta forma, porque lo podríamos hacer con medios propios, sin embargo siempre lo hemos externalizado y lo hacemos a través de la misma Asociación de Canales de Maipo, en este caso Canal Espejo, que el que administra específicamente los canales que están formando parte de este convenio.

Pero me interesaba dejar claro que tiene la forma de una subvención, pero no es una liberalidad del Municipio, es la forma que se ha escogido darle más eficiencia a los recursos, que los propios administradores hagan la limpieza, ellos hacen la limpieza y nosotros hacemos el retiro de los desperdicios que quedan la lado del canal, la Directora de Aseo podrá ahondar un poco más en ésto, pero no es una cosa que se haga una vez al año, tiene que hacerse permanentemente, de manera que a mí también me preocupa un poco que si se posterga esta decisión se posterga también la solución. Yo entiendo la inquietud de un informe, ese informe creo que puede presentarse sin necesidad de suspender esta obligación, porque propende a la solución y se posterga en la medida que nosotros estamos también postergando la decisión de ésto.

SRA. GARCIA Directora, a lo mejor, Concejal Cádiz, dentro de la Comisión de Planificación podríamos tener... bueno, pero démonos el minuto de conversar con los canalistas y con todos tener un informe para poder tener claro. Paola, cuéntenos.

SRA. P. PEREZ Buenos días. Lo que tiene que ver con el convenio, en él está solicitado el informe que tengo que hacer yo como Directora de la Dirección de Aseo y Ornato, es solicitado, o sea, la subvención se cancela, los fondos, tiene que haber un informe por parte nuestra.

La limpieza se trata porque éste es más a fondo, se corta el agua para poder hacer la limpia con maquinaria especial, porque nosotros no la tenemos, por ahí va un poco el tema de que los canalistas lo hacen. El convenio es una cosa distinta a lo que me conversan, sobre todo lo que es el Puente Los Burros, donde ellos sacan y nosotros retiramos, eso es constante, el tema de la limpia de los canales es otro tema, que se hace más profundo, y eso es con la maquinaria que ustedes ven, y para eso tienen todo un tema de corte de agua, donde se le tiene que avisar a la gente que la utiliza, pero eso está en el convenio y está establecido que el informe tiene que estar, y siempre ha estado, siempre han solicitado que este el informe, independiente de la subvención siempre se ha solicitado, pero lo otro nosotros lo estamos retirando, incluso hay otras rejas, que también son complicdas, pero la más complicada es esa, y además se ahonda el problema por el tema de la gente que bota ahí, es algo constante, dentro de las limpiezas se han sacado hasta vehículos.

SRA. GARCIA Concejal White.

SR. WHITE Sí, yo debo reconocer que cuando veo este tema también me genera algo en particular, porque donde me crié, cerca de la calle Sánchez, hay una canalización que se hizo ahí, que no sé qué tipo de gente o profesional generó esta situación, porque es una desproporción totalmente real y tampoco entiendo que a pesar de eso siga existiendo, entonces más encima que uno vea que se hacen colaboraciones mutuas, yo entiendo una colaboración es que alguien viene a ayudar y lo hace bien, no que lo hace y lo deja en una situación que genera externalidades para todo un sector.

Y en esa lógica, claro, o sea, si hay un recurso que se esté invirtiendo, más allá de la normativa lo exija, o lo diga, también sería bueno cumplir que con eficiencia se vayan haciendo las cosas y no a medio camino, una cosa es que algunas personas, tal vez por costumbre, tiren basura a los canales, pero otra cosa muy distinta es que eso genere externalidades, como ratones, o de pronto que se

tapan los canales y eso genera otras situaciones, porque quién responde frente a esas situaciones, entonces yo en lo particular me gustaría, y aprovechando que se está hablando de este tema, ver qué va a pasar con esa situación de la calle Sánchez, que no tendría el concepto para describirlo, pero sin duda es una falta a los vecinos del sector.

Y por otra parte también entender que todas estas cosas que nosotros hacemos también generan un impacto visual para afuera, desde la perspectiva que tenemos un conflicto tremendo en Educación hoy todos se preguntan, bueno, y por qué, no hay plata en Educación y de pronto resulta que se ve que se invierten en cosas hacia el exterior, entonces eso, cuando la normativa no es clara, en la popularidad de la ciudadanía también se generan ciertas incertidumbres, y yo creo que muy claramente dada la situación en la que estamos.

Entonces, para mí sí sería súper importante tener un informe para poder saber también cual es el rol que a nosotros nos compete del punto de vista de lo que ellos tienen que hacer y que lo tienen que hacer bien, entonces yo finalizo también respaldando esa solicitud del informe, porque creo que se eficiente tenerlo para poder ir fiscalizando algunas cosas.

SRA. GARCIA Entonces la Dirección se compromete a entregar el informe a los Concejales, para que tengan claridad desde el contrato que existe, de colaboración, en las facultades que tienen para fiscalizar y como tiene que hacerse.

SRA. BUSTOS Yo iba a señalar varias cosas, en primer término que hay un Concejal que pidió segunda discusión, sería interesante conocer la opinión del Sr. Concejal que pidió segunda discusión, si le es suficiente las explicaciones que aquí se han dado, y no sé, entonces... Sr. Concejal, usted pidió segunda discusión, y yo quiero saber si le es suficiente lo que aquí se ha dicho, y usted retira la petición de segunda discusión.

SRA. GARCIA Vamos a esperar que se siente el Concejal para que nos pueda contestar.

SRA. BUSTOS Eso para empezar, y yo después quiero hacer dos acotaciones más.

SR. CADIZ Yo creo que el elemento que nos da el Director Jurídico, de nuestra obligación sobre el Código de Aguas, que siempre es muy favorable a los canalistas y no a los ciudadanos, tendríamos que hacerlo en paralelo aprobar, aprobar y esperar el informe al cual nos explica la Directora.

SRA. BUSTOS Ya, no habría segunda discusión.

SRA. GARCIA No obstante, Sra. Orfelina, podemos seguir abordando el tema, o sea, no obstante de ésto nosotros podemos seguir abordando el tema, me parece pertinente y podemos estar... en primera instancia.

SRA. BUSTOS

Sí, Sra. Presidenta, ocurre que el tema del Canal Espejino y específicamente en el punto del Puente Los Burros, nos gatilla a nosotros la necesidad de usar los recursos municipales en ir progresivamente entubando ese canal, y quiero contar una experiencia, brevemente, ojalá no me extienda demasiado, en la cumbre que asistimos con la Sra. Soledad, se nos dio un ejemplo que francamente se podría aplicar aquí, y uno llega de otra parte con las pilas puestas, imaginándose muchos cambios positivos para nuestra comunidad, ellos tenían un gaseoducto que atravesaba la ciudad, y era un espacio prácticamente abandonado, y a la alcaldesa de esa comuna, que allá se llama presidenta, presidenta del municipio, hicieron, los ecologistas, un proyecto de transformar ese terreno eriazo, seco, en un gran paseo con áreas verdes.

Podríamos replicar ese modelo aquí, a medida como vayamos entubando el Canal Espejino, progresivamente, como ya lo he dicho, y recuperar ese sector. Mire, más aún, hace días fuimos con la Sra. Amparo a ver el Jardín Infantil El Gusto por la Vida, y nos fuimos por la diagonal hacia

Lomas de Mirasur, y ahí pude constatar con pena, en realidad, las inversiones que uno hace como se desaprovechan, yo recuerdo que esa comunidad presentó un proyecto al FONDEVE para confinar el canal, dado a que la gente depositaba allí las basuras, en circunstancias que el camión pasa 3 veces, el camión recolector, 3 veces, pero la gente va a botar allí los sacos, los colchones y todo lo demás, y vi con terror, en realidad, que la gente ha sacado casi todos los buldog, que fue una inversión grande que hizo este Municipio a través de una subvención a la junta de vecinos del sector.

Entonces, ésto da más fuerza para pensar en proyectos, y ésto es un reto para nuestro Secretario de Planificación, que sin lugar a dudas él tiene mucha idoneidad y está muy motivado para hacer las cosas grandes que tenemos que hacer en San Bernardo, ir paulatinamente, como le digo, presentando proyectos, ya sea con nuestros fondos, o con fondos externos, pero hay una necesidad de salubridad, de entorno, de hermoseamiento, de hacer lo que yo estoy ahora señalando, incluso más, y permítanme extenderme un segundito, cuando yo asumí esta alcaldía, con todos los temores naturales de un nuevo cargo, presentamos nosotros un proyecto, que el señor director actual de Planificación lo conoció cabalmente, pero era panorámico, en realidad, no estaba evaluado, de recuperación del borde río Maipo, recuperación del borde río, ahí soñamos con jardines, con salas de cine, con espacios para hacer gimnasia al aire libre, con rutas para bicicletas, un lugar donde los viejitos nos íbamos a ir a sentar, e íbamos a recuperar lo feo y lo terrible de la ribera norte de nuestro Río Maipo, proyecto que por miles razones que no es del caso acá señalar, pero que algún día lo podríamos analizar, eso se postergó, se postergó y se desechó, como tantos otros proyectos de bien público para San Bernardo.

Bueno, lo menciono a raíz de frustración, ya no de frustración de lo otro que, y con ésto voy a terminar, Sra. Presidenta, allí se entregó en comodato un sitio que está justamente al costado norponiente del Puente Lo Burros, yo no conozco los términos del comodato, sería interesante que alguna vez nos entregaran a este nuevo Concejo los informes, pero yo he visto que ese sitio donde alguna vez hubo allí un estacionamiento de buses que iban a Santiago, he visto ahí venta de arena, venta de ripio, venta de todo y no hay avance, no hay adelanto, y es un punto muerto, un punto feo, un punto que un quisiera, si fuera mágica, hacerlo amigable, entonces no necesito que me lo contesten ahora, y yo o quiero poner en aprieto a los funcionarios.

SR. URIBE No, ninguno.

SRA. BUSTOS Sino que puede ser después, si no ahora, pero después que informen ese Concejo qué está pasando, y con eso termino y me callo.

SRA. GARCIA Le vamos a pedir al Director Jurídico que conteste, porque tiene la respuesta, obviamente, en ese sentido, y también quiero hacer mención de, no recuerdo, y le pido a los Concejales que, no sé si lo vimos en Concejo o lo vimos en la Oficina, una presentación, de un mejoramiento del área sur, Director de SECPLA, lo vimos... no me acuerdo, creo que lo vimos ahí, fue una presentación, fue aquí en la sala, ¿verdad?, quizás sería pertinente y bueno, debido a todas estas cosas, generar esa... no sé si lo vimos en comisión, la verdad es que no me acuerdo en qué lo vimos, pero el Director de SECPLA nos puede aclarar, generar esa presentación, que además tenemos pendiente para las 16 juntas de vecinos que están unidas en ese sector, y que deben saber como va ese proyecto y que va a intervenir en esos puntos, y saber como se va a ir mejorando la calidad de vida en esos lugares, y aquí entran los canalistas, estas ciudad fue creada por este caballero que está atrás, estamos llenos de canales, y es fundamental que la colaboración no solamente vaya en la limpia, sino que también vaya dando este tono que ha dado la Sra. Orfelina con un ejemplo concreto que ella ha visto, como la recuperación de los gaseoductos y de otras cosas que en un minuto son una desventajas para una ciudad y cómo las desventajas convertirlas en ventajas para los ciudadanos.

Así es que en ese sentido, Director, yo le solicito, en nombre de la Alcaldesa, si pudiéramos todos ver ese proyecto, que involucra además la entrada sur de San Bernardo, que es fundamental para el

desarrollo de ese sector, además que lo estamos cargando inmobiliariamente.

SR. URIBE Gracias, Sra. Presidenta. En esta breve derivada, el terreno a que usted hace referencia es de propiedad municipal y está entregado en comodato al Cuerpo de Bomberos, ellos tienen un proyecto de arquitectura para una compañía, que está bastante avanzado, tuvieron que hacer una modificación, entiendo que por eso el cronograma sufrió un retraso, pero le puedo hacer entrega a usted y a quienes lo requieran, de una copia del contrato de comodato, eso está suscrito no recuerdo si hace un par de años ya, por lo menos.

SR. BUSTOS Sería bueno conocer el estado de avance del proyecto de los bomberos.

SR. URIBE Yo le voy a consultar a los Bomberos, Sra. Orfelina, le voy a hacer la presentación junto con la copia del comodato.

SRA. GARCIA Entonces, aclarados los puntos, llamo a votar por el punto f), la subvención a la Asociación Canal Lo Espejo, por un monto de \$8.850.000.-. Se aprueba.

ACUERDO Nº 391-13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., otorgar una subvención a la Asociación Canal Espejo, por un monto de \$ 8.850.000.- para cumplir con la obligación del Municipio de concurrir con la limpieza y mantención anual del cauce del Canal Espejo, con el objeto de extraer de su cauce las basuras y escombros".

3.- ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA "IMPLEMENTACION SERVICIOS DE TELEFONIA FIJA, TELEFONIA MOVIL, INTERNET ADSL E INTERNET MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, A LA EMPRESA TELEFONIA EMPRESAS CHILE S.A., SEGUN OFICIO INTERNO Nº894, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DE LA SECPLA.

SRA. GARCIA Le vamos a dar la palabra al Director de Finanzas y a Eduardo Miranda, que nos ilustre sobre el tema.

SR. CABRERA Buenos días. Esta propuesta pública es el segundo llamado que se hace, y es por los servicio de telefonía fija, móvil, Internet ADSL e Internet Móvil, porque anteriormente se había adjudicado solamente el Internet Dedicado. Voy a dejar a con Eduardo en la parte técnica, en lo que se refiere a esta propuesta, principalmente lo que es Internet y la central telefónica,

SRA. GARCIA Disculpe, Director, ¿podemos hacer un receso de 3 minutos?.

10:40 HRS. SE INICIA UN RECESO EN LA SESION.

10:50 HRS. SE REANUDA LA SESION.

SRA. GARCIA Reanudamos.

SR. CABRERA Esta propuesta pública es sobre la implementación de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil e Internet ADSL e Internet móvil, ya se había hecho anteriormente

otra propuesta por el Internet dedicado, que esa ya está lista.

En la parte más compleja de esta propuesta, que es la parte de Internet y de la central telefónica, que se relaciona más don Eduardo, los quiero dejar con él para que exponga la parte técnica de esta nueva solicitud de adjudicación de esta propuesta.

SR. MIRANDA Buenos días, Sres. Concejales, Sra. Presidenta. Partir por explicar que ésta es la segunda licitación, se presentaron 5 empresas, donde ENTEL se presentó con 2 razones sociales, en el fondo eran 4 empresas, ENTEL quedó fuera de bases porque no presentó un documento que se exigía con firma ante notario, no lo hicieron; y la empresa Claro también quedó fuera de bases porque no presentó un documento firmado.

Por lo tanto, en resumen, lo que nos quedó para poder evaluar técnicamente y económicamente la propuesta, fue Empresas Chile S.A., que es Movistar, conocida en el mercado, y la empresa GTD. La empresa Telefónica, o Movistar, se presentó para los 3 servicios que se estaban licitando, la empresa GTD sólo se presentó a la telefonía fija, al primer servicio.

Para la telefonía fija, no hay que olvidar que la licitación es por servicio, con la posibilidad de adjudicar en forma parcial o total la propuesta, por lo tanto cada servicio tiene una puntuación diferente, la telefonía fija, que es la primera, la parte económica, si bien está más alto Telefónica, GTD tiene un costo que es en este momento, no fue posible evaluarlo en su totalidad, porque el minuto a celular que ellos ofrecen incluye un servicio local medido, la razón técnica de eso es porque ellos no son portadores, como las otras empresas, por lo tanto ellos tienen que recurrir a servicios externos de empresas portadoras, y evidentemente ese gasto, ese costo, se lo entregan al, en este caso, a la empresa que los está contratando.

Pese a todo, la evaluación económica, en conjunto con la evaluación técnica, otorgó un mayor puntaje en este caso a la Empresa Telefónica, la razón, la fundamentación está en la evaluación técnica, donde su propuesta tiene mayor evaluación de puntaje. Su proyecto, que fue el primer punto evaluado, está en iguales condiciones, su propuesta de proyecto, que consiste en modernizar las dos centrales telefónicas, en el edificio existe la principal, la más grande, la que tiene el mayor número de anexos asociados, y en DIDECO una segunda planta, que es de menor envergadura, la propuesta es crecer a aproximadamente 450 anexos IP, es decir, que pasan por la red de datos, y un crecimiento que bordea el 45, con una posibilidad de crecer hasta 1.000 anexos, esa es la propuesta técnica.

Ambas empresas ofrecieron lo mismo, tanto en la parte de maquinaria o de hardware, como en la parte de software o de los programas que controlan la central telefónica.

El crecimiento específico son pasar a anexo análogo, que hay en este momento, que son de la tecnología más antigua, a IP, y crecer en 140 anexos nuevos, eso implica poder cubrir el déficit que tiene el Municipio por el crecimiento que ha tenido estos 4 años.

La propuesta también considera el crecimiento, en estos 4 años de contrato, con la posibilidad de llegar hasta 1.000 anexos, la propuesta no considera las estimaciones que nosotros tenemos, bordea alrededor de un 30% de crecimiento los próximos 4 años, lo que, con la modernización de la central telefónica nos permitiría llegar sin problema, en aproximadamente 550 a 600 anexos al término del futuro contrato, si es que se adjudica la presente licitación.

El equipamiento de ambas empresas es muy similar, el soporte o administración hay una pequeña diferencia entre una con la otra, la Empresa Telefónica ofrece más variantes de administración, donde da 3 alternativas fundamentales, que es el soporte telefónico, el soporte presencial, u on side, que le llaman ellos, y un soporte vía Internet, Internet es importante porque queda un registro de los eventos, es una herramienta nueva, a diferencia de lo que teníamos actualmente, donde le entrega a la Dirección de Finanzas una herramienta para poder administrar de mejor forma el contrato, es decir, con la posibilidad de aplicar multas por las fallas que tengan los servicios, sí hay en este

momento, en el contrato actual está la posibilidad de aplicar multas, pero uno tiene que definirle ciertos tiempos de operación, en la propuesta nueva uno de define tiempos bien acotados de respuesta; caídas de servicio implican, no se olviden que ésto está pasando por las redes de datos, por lo tanto requiere un tiempo mucho más rápido de atención, hay una atención que ellos ofrecen, de 30 minutos de solución del problema, lo que es bastante bueno.

Finalmente, en términos de los plazos, capacitaciones e implementación, las dos empresas ofrecen prácticamente lo mismo, a diferencia que nosotros pusimos un plazo acotado, de 60 días, para poder hacer coincidir el término del contrato vigente, que es el 20 de noviembre, con el comienzo de los nuevos servicios, si bien ellos ofrecían un plazo mayor, técnicamente es viable la ejecución, por qué razón, porque nosotros tenemos una capacidad instalada, o sea, existe ahora una central telefónica y existen anexos IP funcionando, por lo tanto lo que ellos tienen que hacer es a lo menos modernizar esa central telefónica y esos mismos anexos hacer la portabilidad, la portabilidad dura, el trámite completo, una semana aproximadamente, por tanto estaríamos dentro del plazo.

Y lo que nos permitiría terminar el contrato, que se terminara el contrato vigente que tenemos con ENTEL, el 20 de noviembre, y el día 21 de noviembre partir con un nuevo servicio, con una nueva empresa, posterior a eso se pueden implementar los anexos nuevos, como es nuevo no habría problema en seguir ejecutándolo en el plazo de los 60 días que les pidió el Municipio, no se olviden que desde esta fecha al 20 de noviembre tenemos menos de 60 días. Ese es el resumen de la parte de telefonía fija, donde técnicamente el puntaje mayor lo tiene Telefónica, y el segundo lugar lo tiene GTD.

En resumen, como la propuesta es bastante importante en la parte técnica, y tenía un peso de evaluación de un 60%, versus un 40% en la parte económica, el resumen final indica que la Empresa Telefónica tiene un 83,22 y GTD un 82,95.

La telefonía móvil, sólo se presentó la Empresa Telefónica, evidentemente la parte económica tiene un 100% de evaluación porque es la única que se presentó, y en la parte técnica también tiene un 100%, porque cumple todos los requisitos que nosotros le pedimos como Municipio, en términos de la telefonía móvil, y están ofreciendo 80 aparatos smartphone de primera gama, que le llaman ellos, que son como los más modernos, y 96 de segunda gama, smartphone, pero de segunda gama, 96 los de segunda gama o gama media, que le llaman ellos.

Y la portabilidad también dura aproximadamente una semana, por lo tanto los números se conservarían todos.

La puntuación final de Telefónica evidentemente tuvo un 100, aplicando la fórmula general.

Y el último servicio, que es el Internet ADSL, que ocupan ustedes, los Concejales, y el Internet móvil que ocupan en este caso los móviles del DIDECO que salen a terreno a atender a la población, y los aparatos tablet que ocupa la Alcaldía y DIDECO también, también se presentó sólo Telefónica.

En la parte económica, evidentemente, tuvo 100 puntos, y en la parte técnica obtuvo 88, en resumen tuvo un 92.8% de evaluación general. Eso es, en resumen, la licitación.

SRA. GARCIA Muchas gracias, ofrezco la palabra. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Quiero hacerle una pregunta al Sr. Miranda, aquí dice, en la página 9, en la pauta de evaluación de la oferta económica, el servicio de Internet dice \$26.000.- por línea, ¿y cuántas líneas tenemos nosotros?.

SR. MIRANDA En este momento hay 15.

SRA. BUSTOS 15 líneas. Y lo otro, ¿qué referencia existe, de la otra línea, en esta empresa, la GTD, con qué se asimila, quiénes sin la GTD, es Movistar, qué es lo que es?, es que no es una empresa es muy conocida.

SR. MIRANDA GTD es Manquehue, GTD no se presentó específicamente para ese servicio.

SRA. BUSTOS No, sí, sí, lo tengo claro.

SR. MIRANDA Pero es la empresa que antiguamente era Manquehue.

SRA. BUSTOS Ya, es que yo quería saber cual era el origen de la GTD. ¿Nos van a cambiar el celular o es el mismo?,

SR. CABRERA No, se van a cambiar, por el que está ahí, se cambian, ahí está en la propuesta.

SRA. GARCIA Concejala.

SRA. S. PEREZ Tres cositas, no más, una, yo les pregunto, cuando pasa ésto de que no se presentan a tiempo y quedan tardíamente las empresas, porque para mi gusto, personalmente, a mí me gusta más ENTEL que Movistar, lejos, pero, ¿es sólo por problemas de ellos, o porque aquí es muy encima, muy tardía las peticiones?, qué raro, me parece que la gente, cuando siempre están tan atentas las empresas, sobre todo que les debe convenir mucho un municipio que maneja tantas líneas y tantas redes, etc., por qué llegan tan tarde, eso me llama la atención.

Segundo, si nos van a cambiar, Presidenta, los teléfonos, porque de verdad es un water, esta cuestión, con todo el respeto que me merezca, mi water es mejor que ésto, o sea, con todo el respeto, porque se corta cuando uno está hablando con las personas, se borra la información, realmente este aparatito, yo creo que nos quisieron probar la tolerancia con este aparato, porque de verdad, muy malo, muy malo, y a veces la gente está hablando, quedo hablando sola.

Y lo tercero, que usted, Sra. Orfelina, a ver si le platea aquí al Concejo lo que comentamos de los tablet, que nos pareció tan productivo y necesario, de que se agarraba toda la información a través de tablet, y se gasta tanto papel, tanta resma, y hay municipios que están trabajando, Presidenta, con los tablet, y nos llamó la atención también, porque lo comentamos con varios Concejales, a ver si usted le comenta, por favor, Sra. Presidenta, a ver si acaso le dan.

SRA. BUSTOS Mire, aunque el tema era complementario, si me permite, yo creo que esta experiencia que para nosotros era tan lejana, porque todos estaban con su tablet y yo apenas con ni un celular, porque no llevé nada, porque no tenía roming, entonces no podía, estaba incomunicada, pero eso a mí me gustaría pedirle a usted, Soledad, que lo viéramos cuando demos cuenta de nuestro cometido, porque ahí vamos a tener el tiempo necesario, la gente va a venir dispuesta a escuchar las novedades que traemos, y ahora...

SRA. S. PEREZ Pero planteárselo a ellos, si fuera posible.

SRA. BUSTOS Claro, es que eso depende también del presupuesto, y ya en ésto no podía entrar, tendríamos que hacer un agregado, un anexo, una cosa así, pero en ésto ya está oleado y sacramentado, en realidad.

Con ésto termino, ¿la Telefónica es lo mismo que Movistar, verdad?, es lo mismo, ya, yo tenía a Movistar, tiene buena cobertura Movistar, sobre todo en los campos, es la experiencia que tengo yo.

SRA. GARCIA Le vamos a pedir a Eduardo que le conteste el primer punto, o el Director de Finanzas que le conteste el primer punto a la Concejala.

SR. CABRERA Respecto a las empresas, por ejemplo en este caso que quedaron fuera de bases, es porque dentro de las normas de presentación de las ofertas y requisitos específicos que tienen que cumplir, como son, porque ejemplo quedaron fuera por las letras c) y d) de las bases administrativas, que son requisitos que no pueden ser omitidos, que ellos están en conocimiento desde mucho tiempo, simplemente la empresa no lo hace, no lo presentó como debía, y como es un requisito obligatorio, quedan fuera de bases, o sea, no es algo que se les pida a última hora.

Respecto de los equipos, los equipos van a ser, evidentemente, cambiados, dentro de las ofertas tenemos iphone 5, el Nokia Lumia 920, el Galaxy S3, el Galaxy S4, y varios smartphone de gama media, bastante buenos, que son 96 que están ofreciendo, así es que todos los equipos van a ser renovados por equipos de punta.

SRA. S. PEREZ ¿Pero nos van a dar uno a nosotros o nos van a dar a elegir qué nos conviene más para trabajar?.

SR. CABRERA Yo creo que va a tener que escogerse cual es el que les conviene más a ustedes, eso lo tiene que ver la Alcaldesa con...

SRA. GARCIA Eso, esperamos a la Alcaldesa que haga esa determinación, la distribución, una vez...

SRA. S. PEREZ A mí no me interesa la sofistificación, pero algo que nos permita trabajar, ¿me entiende?.

SRA. GARCIA Sí, lo que yo entiendo, y le hice esta pregunta al Secretario de Planificación, en la mañana, de que esta propuesta, precisamente venía a mejorar los equipos que todos tenemos, yo quiero decirle también, Concejala, colega, que yo tampoco uso el equipo municipal, principalmente porque no leo, y no es un problema de lentes, sino que tendría que andar con lentes y con una lupa, porque yo no veo esas letras que tiene, y uso mi equipo, y pago yo mi cuenta, de mi uso personal, y para trabajar, porque ese equipo a mí de verdad no me resuelve nada, y le encuentro razón de que todo lo que le pasa me pasa a mí también, yo no utilizo ese equipo, lo utilizo a medias, y ocupo mi teléfono porque me acostumbré y además no veo, entonces lo que pregunté es que ésto iba en directo beneficio de mejorar todos los equipos y todo el equipamiento de la Municipalidad. Eduardo.

SR. MIRANDA Para complementar la respuesta del Director de Finanzas, indicar que la empresa ofrece 20 equipos de gama alta, a elección del Municipio, por eso ellos colocan la lista, y ofrecen 96 equipos de gama media, que también están identificados cuales son, entonces el Municipio tiene la facultad de decir cuales son los equipos que quiere o cuales no.

SRA. BUSTOS ¿Por el mismo precio?.

SR. MIRANDA Sí, la oferta es la misma.

SRA. GARCIA Ya, votemos.

SRA. BUSTOS Perdón, una pura cosita, yo quiero dejarlo bien reforzado, que lo que dice la Sra. Amparo, yo poco uso también el teléfono institucional, porque al igual que ella, tampoco veo, no veo ni las letras ni los números, entonces uno tiene que ponerse lupa para poder... mire, como recomendación, que tenga letras grandes, por favor, y números grandes, porque usted tiene que pensar que nosotros ya no somos de la primera generación en edad, entonces los ojos, a medida como uno... los ojos se van envejeciendo en todo sentido, así es que por favor eso considérelo.

SRA. GARCIA Agradecemos las consideraciones de las letras grandes que han tenido los

técnicos.

Bueno, llamo a votar, entonces, por la adjudicación de la propuesta pública Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Telefonía Empresas Chile S.A., según Oficio Interno N°894, del 30 de septiembre de 2013, de la SECPLA. Listo, se aprueba.

ACUERDO Nº 392 -13

"Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Raimundo Camus V. y Luis Navarro O., adjudicar la propuesta pública "Implementación Servicios de Telefonía Fija, Telefonía Móvil, Internet ADSL e Internet Móvil para la Municipalidad de San Bernardo" a la empresa Telefonía Empresas Chile S.A., por el período de cuatro años, a partir y podrá ser renovado por un año, por única vez, en el cual deberá cumplir con lo establecido en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 y por los valores a cancelar por los servicios son los siguientes:

	MONTO		MONTO
	NETO	IVA	TOTAL
	\$	\$	\$
- TELLEDONÍA DILA	Φ	Ψ	Ψ
☐ TELEFONÍA FIJA			
- □IMPLEMENTACIÓN TELEFONÍA		\$	\$
FIJA (Costo por Única Vez)	\$ 40.257.151	7.648.859	47.906.010
- COSTO PLAN 130.000 minutos (Costo			
Mensual)	\$ 1.960.000	\$ 372.400	\$ 2.332.400
- COSTO MINUTO A CELULAR MISMA			
COMPAÑÍA	\$ 32	\$ 6	\$ 38
- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS			
COMPAÑIAS	\$ 32	\$ 6	\$ 38
- COSTO FIJO MENSUAL POR 15			
LÍNEAS ANÁLOGAS DE			\$ 71.846
CONTINGENCIA	\$ 60.375	\$ 11.471	
- COSTO POR INCORPORAR ANEXO IP			
NUEVO	\$ 121.670	\$ 23.117	\$ 144.787
- COSTO POR CAMBIO TELEFONO IP			
POR DESPERFECTO		SIN COSTO	

	MONTO		MONTO
	NETO	IVA	TOTAL
□ TELEFONÍA MÓVIL	\$	\$	\$
- COSTO PLAN 42.000 minutos (Costo			
Mensual)	\$ 1.344.000	\$ 255.360	\$ 1.599.360
- COSTO MINUTO A CELULAR OTRAS			
COMPAÑIAS	\$ 32	\$ 6	\$ 38
- COSTO POR MINUTO ADICIONAL AL			
PLAN	\$ 32	\$ 6	\$ 38

	MONTO		MONTO
	NETO	IVA	TOTAL
☐ INTERNET ADSL-WIFI Y MÓVIL	\$	\$	\$
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA ADSL-			
WIFI	\$ 22.310	\$ 4.239	\$ 26.549
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE			
INTERNET MÓVIL	\$ 29.328	\$ 5.572	\$ 34.900
- COSTO MENSUAL POR LÍNEA DE			
INTERNET MÓVIL PARA TABLET	\$ 19.244	\$ 3.656	\$ 22.900
- COSTO MENSUAL DE NUEVA LÍNEA			
ADSL-WIFI	\$ 22.310	\$ 4.239	\$ 26.549

4.- <u>CUMPLIMIENTO ART. 82 LETRA A) LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.</u>

SRA. GARCIA Se cumple con la entrega del presupuesto.

Según lo he hablado anteriormente, la presidenta de la comisión va a proponer un programa, en conjunto, ella va a coordinar el cronograma del acercamiento de este Concejo a la discusión del presupuesto.

SRA. BUSTOS Vamos a ser exigentes, Sra. Presidenta, respecto de asistencia, entonces sería interesante saber la disponibilidad de tiempo de los Concejales, para más o menos, más o menos, acercarnos, para dar satisfacción a los tiempos que tienen los Concejales.

SRA. GARCIA Concejal Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Yo creo que lo óptimo sería si dijeran esta reunión los días martes, no sé cuanto tiempo tenemos para discutir... 15 de diciembre, los días martes, los días de Concejo, donde estamos la mayoría, o todos, sería bueno poder hacerlo los días martes, antes o después de los Concejos.

SRA. BUSTOS Para la suscrita sería ideal, pero también tendríamos que tener un acuerdo que no citen a otras comisiones, porque andamos corriendo y en ninguna damos lo que quisiéramos aportar, por la premura de los tiempos, entonces que hagamos, como mucho, unas dos comisiones los días martes, nada más.

SRA. S. PEREZ Pero que no sea el otro martes porque tengo trabajo.

SRA. BUSTOS No, si usted no puede el otro martes, no, si tenemos que ver, primero, y después consensuar con ustedes la carta Gantt, me parece, yo les mando un mail con el trabajo que hagamos con la SECPLA, y de ahí mayoría manda.

SRA. GARCIA Naturalmente que le daríamos prioridad a la Comisión de Finanzas, porque de eso se trata, entonces le pedimos al resto de los Concejales que prioricemos la Comisión de Finanzas en este período, y las otras las podemos hacer en otros días.

Y habiéndose hecho entrega del presupuesto, se da cumplimiento al punto Nº4 de la tabla. Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Mire, mientras las Concejalas no estaba, hay que informarles, tuvimos una comisión respecto a las licitaciones en marcha, tuvimos una comisión sobre las licitaciones en

marcha de los temas de basura, allí avanzamos sobre una de ellas, pero también es necesario que las Concejalas que no estaban lo conozcan, y dejamos pendiente el tercer proceso para discusión de comisión, entonces los tiempos han pasado, intentamos hacer un reunión el viernes pasado, pero algo ocurrió que no la hicimos, no hubo quórum, entonces yo sugiero, antes de que entremos a este proceso, que es bien exigente, que cerremos el otro proceso en una comisión este día lunes.

SRA. GARCIA ¿Están de acuerdo el día lunes?, porque el Director de SECPLA me sugería el martes antes del Concejo, pero a veces estamos muy apurados, ¿les parece el día lunes, Concejales, les parece el día lunes?, ¿la hora?, el lunes 7.

SRA. S. PEREZ Es que sabe, yo me voy a trabajar a Coyhaique, es mi pega, Concejala, entonces... o sea, no estoy lunes y martes, pero quizás si lo hicieran en la mañana, para poder, es que yo tomo un avión, no sé en este momento, pero sé que tomo un avión, no sé si en la mañana o en la tarde, yo les pido por favor, para estar presente.

SRA. GARCIA No, pero independiente, Sole, o sea, tienes que trabajar, no hay discusión con eso, pero el tema es que la reunión la tenemos que hacer igual, de la basura, no de finanzas, de lo anterior, vamos a rematar el tema de la licitación de la basura el día lunes, como estamos proponiendo, ahora, el tema de finanzas la Sra. Orfelina va a proponer un cronograma que probablemente no...

SRA. S. PEREZ Ya, bueno, ya, no les quiero demorar, yo me informo después.

SRA. GARCIA O te informamos. Ya, entonces quedamos para el lunes en una primera instancia, ¿a las 5 de la tarde les conviene a todos, les conviene a las 5 de la tarde?, porque logran ir a sus trabajo y todo eso, ¿les conviene a las 5 de la tarde?, está bien, mayoría, 5, O.K., a las 5 de la tarde, entonces, queda el lunes la discusión de término que ha solicitado el Director de SECPLA por el tema de la basura.

Ya, y los días martes en la tarde, el mismo día de Concejo, y la Sra. Orfelina va a hacer llegar los horarios, las coordinaciones.

Damos término al Concejo, muchas gracias.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Presidenta, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	
SR. LEONEL CADIZ SOTO	
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS	
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS	
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES	
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA	

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO	
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA	
	AMPARO GARCÍA SALDÍAS

PRESIDENTA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE